



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

7456

Licitación para la contratación del servicio de limpieza de los centros dependientes del IMAS que incluye cláusulas sociales, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria

En cumplimiento del artículo 142.1 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLSP), se hace pública la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico - administrativo
- c) Número de Expediente: **SER 03/14**

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: prestación del servicio de limpieza de los centros dependientes del IMAS.
- b) División por lotes: no
- c) Duración del contrato: Dos (2) años y cinco (5) meses, desde el día 1 de agosto de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016, o en todo caso a partir de la fecha de formalización del contrato, prorrogable hasta un máximo de un (1) año y siete (7) meses si ambas partes de mutuo acuerdo dan su conformidad.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 770.105,77 € IVA excluido

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: 38.505,29 €, correspondiente al 5% del importe de licitación (IVA excluido).

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante).

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Telefax: 971.76.16.69
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas.

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría C, Tipo de Actividad: Servicios de limpieza en general
- b) Otros requisitos: figuran en el pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: : 14 horas del QUADRAGÉSIMO (40) día natural contado a partir de la fecha de remisión del anuncio de licitación al DOUE. Fecha de remisión al DOUE: 11 de abril de 2014. Fecha límite de presentación: 21 de mayo de 2014.



- b) Documentación a presentar: figura en el pliego de cláusulas administrativas
- c) Lugar de presentación
 - 1ª Entidad: Registro General del IMAS
 - 2ª Domicilio: C/ General Riera, 67
 - 3ª Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de la proposición económica.

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Salón de Actos)
- b) Domicilio: C/ General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratante www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- 1. Oferta económica

13. Los pliegos que rigen esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo ello de conformidad con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 11 de abril de 2014

La secretaria delegada (BOIB núm.160 de 14-11-2006)
Inmaculada Borrás Salas

